

Los Pliegos Electorales En Las Elecciones De Ayer Corresponden Así: Bonilla 82, Alvarenga 81, Rivas 73 y Valle 53.-El Escrutinio Empezó Hoy a Las 12 Horas

CUERTOS CONTINGENTES TENIAN LOS SECTORES D' BONILLA Y ALVARENGA

ROBO DE PLIEGOS ELECTORALES INDIGNA A LOS PARTIDOS

Los alvarenguistas robaron los cordones de vigilancia pero el Directorio cerró la votación a esa hora

El Secretario Municipal de la combinación de la noche, el candidato Roque Jacinto Bonilla

El día de ayer una gran multitud de personas se congregó en la plaza de la ciudad para celebrar el día de la independencia del país. En el momento de la celebración se dio lugar a una gran manifestación de protesta por parte de los alvarenguistas, quienes se negaron a aceptar la victoria de los ciprianistas.

El sábado se notó una gran actividad en todos los sectores de la ciudad. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El domingo se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El lunes se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El martes se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El miércoles se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El jueves se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El viernes se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El sábado se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El domingo se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El lunes se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

El martes se prolongó hasta las doce horas de la mañana la celebración de la independencia. Los diferentes grupos políticos se preparaban para la celebración de la independencia.

LA INTERVENCION

ESCANDALO ELECTORAL AYER EN SANTA ANA

Promovido Por El Partido De Molina Najera

Los Ciprianistas pe- cificarán nulidad de e- lecciones

Se desintegró el Directorio, llamándose suplentes

Aun cuando no tenemos aún pocos detalles de las elecciones en Santa Ana, sabemos que las cosas no anduvieron muy bien por la Sultana de Occidente.

Desde las primeras horas de la tarde del sábado, se notó mucho movimiento en los partidos de los dos únicos candidatos, José Cipriano Castro y José Molina Najera.

El domingo, a las ocho se formó el Directorio y a las ocho y media empezó la votación, en grupos de cuarenta a cincuenta hombres.

A las tres de la tarde los dos Partidos estaban equiparados, mas a las seis de la tarde el Directorio ordenó el cierre de los cordones, lo que fue interpretado en el sector ciprianista que la votación se había suspendido, cuando aun quedaban a Cipriano Castro, más de dos mil hombres sin votar.

Los najeristas, con tal motivo movieron un fenomenal desorden, mientras que los ciprianistas se dispersaron en grupos de votantes en camiones.

A las nueve, en vista de que el desorden persistía, el Directorio quedó desintegrado, llamándose a varios suplentes.

Según tenemos conocimiento, esta mañana, el ciprianismo presentó un recurso a la Gobernación Departamental pidiendo la nulidad de las elecciones.

Estos son los escasos datos que hemos podido obtener de las elecciones de Santa Ana, pero que constituyen un indicio que puede servir para formar un juicio de lo ocurrido en la Ciudad Heroica el día de ayer a propósito de las elecciones.

El sábado próximo pasado como a eso de las dos de la tarde, por descomulgación de un soldado, se iba a promover una catástrofe la cual hubiera sido terrible para los habitantes de San Salvador.

En uno de los garitones del costado oriente, del Primer Regimiento de Infantería, se incendió un poco de pólvora, por el descuido antes apuntado. Inmediatamente, como medida precautoria, se procedió a hacer lo que se debía, de parte de la oficialidad y soldados del cuartel. Llamado el cuerpo de bomberos, estos se presentaron sin pérdida de tiempo, habiendo sofocado el incendio, el que, como decimos, hubiera causado inmensas pérdidas y segado quién sabe cuántas vidas, pues es sabido que en el ya referido regimiento, está el pólvora, en donde hay dinamita y parque. Menos mal que se pudo apagar el incendio a tiempo.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y les su pérdida salvadoreña, como u-

del Dr. Funes fué ajena al negocio de la Cía. de Aguas

EL GOBIERNO TENIA HECHO EL ARREGLO MUCHO ANTES

El Fiscal de Hacienda nunca es consultado si conviene o no el hacer un negocio

Fué legal y honrada la intervención del Dr. Ricar- do A. Funes

San Salvador, 3 de enero de 1932.

Señor Director del DIARIO LATINO.—Ciudad. Apreciable señor: "DIARIO LATINO en la edición del día dos del corriente mes, al tratar de la compra de la Empresa de Aguas de la ciudad de Santa Ana, se expresa en un párrafo de la manera siguiente:

"Esta cláusula viene a permitir a los funcionarios honorarios del nuevo gobierno, de cuenta del escandaloso robo contratado entre el señor Rivera y el Fiscal de Hacienda, doctor Ricardo Adán Funes".

El anterior concepto equivale a una ofensa gratuita para mí, pues en mi carácter de Fiscal de Hacienda, no he contratado nada con el señor Rivera, como se ve a continuación:

Contrato es la estipulación en que se obliga a dar, hacer o no hacer alguna cosa, y en la compra de la Empresa de Aguas de Santa Ana, ya estipulado en un todo con el gobierno, habiendo sido dicho el doctor Espinosa, que las instrucciones las tenía recibidas el doctor Rafael Domínguez Parada, abogado consultor del gobierno, y encargado de hacer la escritura ante sus propios oficios de cartulario, hay más, el acuerdo de autorización fue entregado directamente al doctor Domínguez Parada, de cuya parte, pues, que ni siquiera este acuerdo tuvo en mis manos.

Llegué al Banco Salvadoreño, lugar señalado para firmar la escritura, la cual tenía ya hecha el expresado doctor Domínguez Parada, faltando únicamente poner la fecha y los testigos; verificado este requisito se procedió a su lectura.

Terminada la lectura, hubo el

(Pasa a la octava página)

(Pasa a la octava página)

10 CTVS. **DIARIO LATINO**
POR EL HOGAR Y POR LA PATRIA.
— DIARIO DE LA TARDE —

Director: MIGUEL PINTO SAN SALVADOR, C. A. LUNES 4 DE ENERO DE 1932 AÑO XLI No. 12442

Regazzone No Fue Condenado a Pagar Daños y Perjuicios, dice el Dr. Leiva

El Reglamento De Buses, Es Derogado

DOCE MIL BOTELLAS DE POLAR FUERON OSBEQUADAS

Gran sensación causó el primero de enero el vuelo de un avión que desde las alturas repartía vales por botellas de cerveza de la acreditada marca POLAR que tanta aceptación tiene en el público. Según se nos ha informado más de doce mil botellas de cerveza POLAR se repartieron de esa manera y en año nuevo doce mil personas brindaron con POLAR.

SE PIERDEN EN EL OCEANO

No se sabe el parade- ro de unos marinos

Desde hace como dos días pararon del puerto de La Libertad, a bordo de una pequeña lancha, un grupo de hombres con destino al puerto El Triunfo, jurisdicción de Usulután.

Se han recibido mensajes del último de estos puertos en que se informa que la embarcación no ha llegado aún, y piden que se tomen providencias humanitarias en favor de la tripulación que se cree se haya introducido a lo lejos del Océano.

Tal noticia ha causado honda impresión tanto en los Puertos de La Libertad y el Triunfo, como en esta capital y es de urgencia que las autoridades correspondientes, tomen las medidas que son indispensables para salvar la vida de los marinos que, acaso en estas horas, se encuentran expuestos a una espantosa muerte por hambre, por sed o por una tempestad marina que con frecuencia se produce en las inmensidades del Pacífico, de cuyos resultados los tripulantes de la embarcación, morirán sus días devorados por las innumerables fieras del Mar.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y les su pérdida salvadoreña, como u-

nico y sin el reflejo de la patipación nacional

ACABA UN MONOPOLIO

Imprueban el Contra- to del Sr. Papini

El Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, Constituido:

1.—Que el Reglamento decretado por este mismo Poder el 19 de noviembre del corriente año para el tráfico de pasajeros, autobuses y camionetas en la ciudad de San Salvador, adolece de graves defectos, por contrariar principios constitucionales y perjudica los intereses del público y de los trabajadores;

2.—Que es un deber del Estado proteger debidamente, conforme a la ley—los intereses de la colectividad; y, en consecuencia, se han de dictar las disposiciones convenientes.

Por tanto, Decreta:

Artículo 1.—Se deroga el Reglamento para el transporte de pasajeros en autobuses y camionetas en la ciudad de San Salvador, dictado por Decreto del Poder Ejecutivo de 19 de noviembre del año en curso, publicado en el "Diario Oficial" de 20 del mismo mes.

Artículo 2.—El presente Decreto tendrá fuerza de ley, desde el día de su publicación.

Dado en el Palacio Nacional, San Salvador, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos treinta y uno.

MAXIMILIANO H. MARTINEZ

Palacio Nacional, San Salvador, 31 de diciembre de 1931.

Visto el contrato celebrado entre la Corporación Municipal de esta ciudad—representada por el Síndico accidental respectivo, don Salvador Sol Milliet—y don Romeo Papini, a las dieciséis horas del veintidós de diciembre ante los oficios del doctor don Rafael Domínguez Parada, relativo al servicio de transporte de pasajeros en autobuses y camionetas en esta misma capital, y Considerando:

1.—Que dicho contrato establece un monopolio del servicio de transporte a que se refiere, en favor de don Romeo Papini, con perjuicio evidente para los

(Pasa a la octava página)

DON JORGE PINTO DE NUEVO AL FRENTE DE LA REDACCION

Nuestro Jefe de Redacción don Jorge Pinto, que por espacio de quince días estuvo ausente de nuestras oficinas ha regresado el día de hoy a hacer cargo de su puesto, poniéndose nuevamente al frente del complicado mecanismo que hace de DIARIO LATINO el periódico de información más veraz y amplia de la República. Un saludo al jefe y compañero.

SE ROBARON LOS PLIEGOS

Anulan las elecciones en Perulapán

El caso del chanchullo de San Pedro Perulapán es divertido, en las primeras horas de la tarde de ayer, cuando las elecciones de autoridades locales estaba en su período aligido, de las mesas de votación desaparecieron algunos pliegos.

El tumulto no se hizo esperar y por poco hay una matanza debido a ese acostumbrado proceder de los que se consideran sin suficientes fuerzas para hacer frente a sus adversarios.

Nadie vio quién se llevó los pliegos ni a quién pertenecían, y en esa virtud, el Directorio dio por suspendida la votación quedando, desde luego, anuladas las elecciones.

Hasta este momento aún no se han encontrado los pliegos pero es casi seguro que se sabe a quiénes pertenecían.

La Gobernación del Departamento de Cuscatlán ordenará, conforme acuerdo ministerial, la fecha en que deben repetirse las elecciones de la ciudad de San Pedro Perulapán.

Madrid, 2.—A. P.—Conforme la opinión del "A. B. C.", la carta pastoral de año nuevo condenando el liberalismo, ha sido muy aplaudida.

(Pasa a la octava página)

Aclarando Conceptos

Sobre el fallo de ese litigio

Interesante carta del Dr. José Leiva

San Salvador, 2 de enero de 1932.—Señor Director de DIARIO LATINO.—Presente. Distinguido señor Director:

En ese importante Diario, de fecha 31 de diciembre último, he leído, a grandes titulares, el resultado del litigio seguido por César Regazzone contra una compañía norteamericana, formada ad hoc y doña María del Carmen de Canessa.

Para no desorientar a la opinión pública, es deber mío hacer esta aclaración: el viejo asunto entre las mencionadas partes, es complejo. En el primer litigio, la expresada compañía fue condenada por sentencia definitiva de tercera instancia, a reconocer el condominio en varios inmuebles a favor del señor Regazzone y del doctor Dárdano, y a restituirle la mitad de no pocas cosechas de café. En el segundo litigio, la misma compañía fue condenada, por sentencia ejecutoria da también, a reconocer a la familia Regazzone un poco más de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL COLONES. De manera que en estos dos litigios, que son los primordiales, los fallos han sido totalmente adversos al señor Canessa, ya que la compañía norteamericana de referencia y él, son la misma cosa.

(Pasa a la octava página)

(Pasa a la octava página)

ULTIMA HORA

5 Minutos Antes de Cerrar la Edición

"CUARTELAZO" EN EL GUAYABAL

Se nos informa que en El Guayabal el Presidente del Directorio se constituyó en "Dictador", obligando a todos los ciudadanos a votar sólo por él, proclamándose Alcalde. Ojalá este "Cuartelazo" o "Guayabazo" no provoque otra investigación de parte del Departamento de Estado. Que dice Mr. Caffery?

EN PLENO ESCRUTINIO

Como decimos en nuestra amplia información sobre las elecciones, hoy a las doce horas se empezó el escrutinio de los pliegos electorales, con la asistencia de miembros del Directorio y representantes de los partidos. El primer pliego escrutado pertenece al Candidato Roque Jacinto Bonilla, alénde se anuló el primer voto. El resultado del escrutinio probablemente se sabe hasta mañana.

MAÑANA EN 3a. PAGINA

Publicaremos un trabajo de gran interés para las clases trabajadoras, por el Sr. Nino Bergna, que se intitula: FEDERACION LATINOAMERICANA DEL TRABAJO.—Mutualidad y Previsión Social.

DIARIO LATINO

Año XI — San Salvador, Centro América

Empresa Periodística Salvadoreña
Oficina DIARIO LATINO, Calle Delgado número 25, Caba y Radio LATINO. — Teléfonos, circulación y anuncios, 3-4-3 guatemaltecos, 13-93

DIRECTOR: Miguel Pinto

Jefe de Redacción: Jorge Pinto

Redactores y Reporteros:

Juan Felipe Toruño
Rodolfo Gordón

Efraín Barrera Estrada
Filiberto Obando

Crónica Social:
Saturnino Corrao Durso

Crónica Deportiva:
Carina Cañar M.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION:

Caja y Control:
Concha Pinto

Jefe de Anuncios:
Josefina Munguá

Jefe de Asociaciones:
Elena Munguá

Departamento Expediente:
Elena Valencia

Carmen Tomazino

Jefe de Reparto:
A. Gutiérrez Ariles

1932
ENERO

4

31 Días 31

PRECIOS DE LA LUNA
Cuba Mens... el 3
Luna Nueva... 5
Cambio Oro... 10
Luna llena... 25

El DIARIO LATINO es el sucesor del diario EL MUNDO, fundado el año de 1920, y del LATINOAMERICANO, fundado el año de 1923. Ambas Empresas se fundieron en una con el título de DIARIO LATINO en mayo de 1928, correspondiéndole por legítimo derecho, los de antigüedad del primero de los tres, con cuyo propósito se hizo la fusión, el que fue diario desde que se fundó hasta la fecha del traspaso.

La redacción no se hace responsable por los artículos que aparecen firmados por sus autores. No se devuelven originales ni se sostiene correspondencia sobre los mismos. Toda correspondencia a la Dirección. No se aceptan artículos con dedicatoria ni sendónimas.

FARMACIAS DE TURNO PARA LA PRESENTE SEMANA
Progreso, Sosa y Guadalupe

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

DIARIO LATINO

| EN LA REPUBLICA | |
|---|-------|
| Un año con derecho al correo | 24.00 |
| Un año anticipado | 22.00 |
| Un semestre anticipado | 12.00 |
| Un trimestre anticipado | 6.00 |
| Un mes anticipado | 2.00 |
| Número del día con suplemento, según el número de páginas | |
| Número del día sin suplemento | 0.10 |
| Número atrasado | 0.20 |
| Atrasado de un mes... | 0.40 |
| EN EL EXTERIOR | |
| Un año | 18.00 |
| Un semestre | 8.00 |

TELEFONOS DE "DIARIO LATINO"

Para hablar con las dependencias de DIARIO LATINO, debe llamarse a:

Administración y Departamento De Anuncios y Circulación Al) 3-4-2

Despacho De Redacción, Cronistas y Reporteros Al) 13--56

Miguel Pinto, Director, En Su Casa Particular) 11-94

Cosas que pasan en un cercano poblado

San Marcos, 28 de diciembre de 1931.

El 23 del mes en curso se dio una velada en casa de don Agustín Ponce, de manera especial apreciamos los cantos y recitaciones, dedicadas a Navidad. Es muy plausible la ingenuidad de los niños recitantes. También en la aludida velada, fueron dadas pláticas por un Pastor Protestante. Respecto a estas pláticas diremos que son muy buenas solamente para los que forman la iglesia Protestante. Por lo que toca a nosotros nos limitamos a decir que fuimos solamente a oír lo concerniente a la velada y no a recibir instrucciones religiosas, que no nos pertenecen, pues todos los del Pueblo, somos Católicos, Apostólicos, Romanos. Todo lo relacionado a la velada, es para nosotros, bueno.

Debido a la gentileza de don Salvador Murguía, y señora fueron obsequiados los alumnos del Grupo Escolar "Murguía" con dulces y juguetes. Este Centro Educativo, es regentado por la simpática y competente señorita Lupita Montalvo, quien se ha sabido distinguir como una notable institutriz, según hemos visto en sus pruebas finales. Vemos pues que la labor de esta Profesora se destaca a base de vocación en el magisterio Nacional. Es digna de encomio la nobleza de los esposos Murguía, pues se ven dos acciones, de filantropía en ellos; primero con comprar los juguetes en la Penitenciaría de San Salvador, ayudándole a los pobres reclusos; y segundo el precioso regalo a los Escolares. Este ejemplo de nobleza solo se ve en las almas grandes como en los esposos antes mencionados, y deben ser imitados por todos los señores académicos.

En días pasados, tuvimos una importante entrevista con una honorable persona de esta población; en la entrevista se cruzaron tópicos sobre asuntos de moralidad en los jóvenes de ésta, y argumentamos sobre que estos jóvenes se estacionan frente a la Iglesia Parroquial, en las pilstras de una Cruz de piedra, denominada "Cruz del Perdón". Los referidos jóvenes se estacionan con el fin de mostrar de sus mismas novias, es decir expresarse mal de ellas; al grado de hablar del pundonor de todas las mujeres. Nuestros jóvenes no recuerdan, que todos tenemos Madre y hermanas, y que por lo tanto debían ser más cultos. Por otra parte este sitio debe ser respetado, pues aunque la cruz que yo refiero es verdad que es de piedra, pero si representa la augusta Cruz de Cristo. Además, si somos personas decentes debemos gozar con toda pulcritud, con todo decoro y a las señoritas se les debe brindar sonrisas de amor, pero deben ser sinceras y honestas y no hablar cochinitadas de ellas; pues esto es de gente plebeya, y no de jóvenes civilizados, y este proceder se califica como una canalada y criminalidad. Advertimos que si no ponemos coto a estos procedimientos tan bajos, publicaremos los nombres de estos individuos.

El Soldado DESCONOCIDO.

El criterio sensato de la Nación salvadoreña exige y lee su periódico salvadoreño, como único y sincero reflejo de la palpación nacional.

Sugerencias Al Jefe De Este Periódico

San Salvador, 27 de diciembre de 1931. — Señor don Miguel Pinto, Proprietario de DIARIO LATINO.

Mi muy estimado don Miguel: Con motivo del "no reconocimiento" de nuestro Gobierno por el de Estados Unidos de América, he oído, entre la gente del "pueblo" comentarios desahucados, de una lógica infantil, que revela claramente su falta absoluta de conocimiento al respecto. — Tales comentarios, de propagandas entre el criterio inculto y fantástico de las clases humildes, perjudicará hondamente la tranquilidad pública, de que tanto necesita nuestro país en esta hora de prueba.

A usted, que acoge con entusiasmo toda idea generosa, me dirijo sugiriéndole la conveniencia de publicar con patriótica constancia, en su popular DIARIO LATINO, artículos que tiendan a divulgar lo que verdaderamente significa el "reconocimiento" y el "no reconocimiento" por naciones extranjeras del Gobierno de un país Soberano e independiente como es El Salvador. Sin negar su relativa importancia al hecho que nos ocupa, el cual acrecienta con crueldad, inmerecida por los salvadoreños, nuestras presentes dificultades, es imperativo que la prensa en general difunda sus luces para quitar a las gentes sencillas la idea errónea de que el "no reconocimiento" de nuestro Gobierno, por los de afuera, le quita la legalidad y constitucionalidad que nosotros los salvadoreños "si le reconocemos" y esta campaña es tanto más urgente cuanto que en la hora actual sobran "vivos" que explotarán ese erróneo concepto de las masas, en beneficio de sus propias ambiciones.

De usted muy afmo. amigo y
UN SUSCRIPTOR.

Berlin, 1° de enero. — A P. Hindenburg, al contestar las felicitaciones de año nuevo que le presentó el Nuncio Papal, César Orsenigo, abogó por el desarme y la paz mundial. Alabó el patriotismo incólume del pueblo alemán.

FUME SIEMPRE
SUPER--LATINOS
!!!
Hay Premios Extraordinarios para este mes de Enero
SUPER--LATINOS



son los mejores cigarrillos

Sería Injusta La Bonificación De Sueldos

Inmensamente alarmado me he al profesorado nacional de Instrucción Primaria, la idea dada por algunos profesores al Supremo Gobierno, de bonificar los sueldos del profesorado, que tan arduo es desahucar.

Sería, como dice el profesor Ricardo E. Rodríguez "Matar espiritualmente, moralmente al profesor". Si, sería matarlos principalmente aquellos que en la lejanía imparten el pan espiritual de la enseñanza, donde alejados de todo goce, privados de todo placer, que hace al hombre laborioso, olvidar los ardores de una labor tan cruenta, tal como la de enseñar, excluidos de disfrutar siquiera del bullicio de las ciudades esclavizadas solo a la tarea que la Divina Providencia les ha confiado y que los hombres ven con menoscabo, y sin una veneración efectiva.

No es justo que surja del mismo elemento la voz de fuego para matar el espíritu de los maestros. Injusto, sumamente injusto es que a los que más trabajan y en peores condiciones se les deje, "para cuando Dios quiera" como dijo el profesor J. Victor Durán E. desde las columnas de DIARIO LATINO, positivo defensor de los intereses ciudadanos.

HEMOS RECIBIDO
EL SURTIDO MAS SELECTO DE
SOMBREROS
STETSON
VEA NUESTRAS VITRINAS ANTES
DE HACER SUS COMPRAS.
CAMISERIA ESPAÑOLA
Tel. 9-0-3. ROCA HERMANOS.

Servicio de Asistencia Médica Gratuito

Jefe Practicante del C. No. 1 que comprende el barrio de San Jacinto, bachiller Domingo Bolaños; 2a. Avenida No. 117, una cuadra al N. de la Iglesia de San Jacinto.

Jefe Practicante del C. No. 2 que comprende el barrio de Candelaria, bachiller de Montalvo, Calle de la Esperanza, No. 47.

Jefe Practicante del C. No. 3 que comprende el barrio de La Vega, donde el Castillo, Paan, Schiller, Cor.

Jefe Practicante del C. No. 4 que comprende el barrio de San Esteban, bachiller de San Esteban, Calle de la Esperanza, No. 5 que comprende el barrio de San Jacinto, bachiller de San Jacinto, Calle de la Esperanza, No. 53.

Jefe Practicante del C. No. 6 que comprende el barrio de La Esperanza, bachiller de San Jacinto, Calle de la Esperanza, No. 5 que comprende el barrio de San Jacinto, bachiller de San Jacinto, Calle de la Esperanza, No. 53.

Jefe Practicante del C. No. 7 que comprende el barrio de Candelaria, bachiller de Candelaria, Calle de la Esperanza, No. 47.

Jefe Practicante del C. No. 8 que comprende el barrio de San Jacinto, bachiller de San Jacinto, Calle de la Esperanza, No. 53.

El procurador Alfonso J. Flamenco le entenderá sus asuntos judiciales, con actividad y honradez. Búsquelo en la 10a. Calle Oriente, No. 46, Teléfono 13-34 alt int

Partido para Santa Elena, con Gilberto Escalante.

prender, que el magisterio oculta el porvenir de todos los pueblos. Hara es, pues, que pongamos nuestro corazón por la que atraviesan los maestros de la niñez salvadoreña, de esos mártires que agonizan por el peso de la miseria y los insultos, no han abandonado ni abandonarán ni un solo palmo de terreno, en la gran batalla de desamalfabizar a la familia de todos los salvadoreños, y además a su salvación, avendamos al Supremo Gobierno (Salvemos pues, a esos mártires! FERNANDO RENDERO PALACIOS, San Salvador, 27 de diciembre de 1931.

Traducción

Las hago con om...
inglés al español...
otras escritas...
de cada...
Manuel J...
alt. int. h. 12 enero. POSADA

Panama Mail S. S. Co.
Nicaragua - Panamá - Colombia - Cuba - New York
Guatemala - México - California

RUMBO NORTE

| La Unión | La Libertad | Acajutla |
|--------------------------|-------------|----------|
| SANTA ELISA — Opcional | Ene. 8 | Ene. 8 |
| SANTA TERESA — Opcional | Ene. 21 | Ene. 21 |
| SANTA MONICA — Ene. 26 | Ene. 27 | Ene. 27 |
| SANTA CECILIA — Opcional | Feb. 4 | Feb. 4 |

RUMBO SUR

| Acajutla | La Libertad | La Unión |
|------------------------|-------------|----------|
| SANTA MONICA — Ene. 2 | Ene. 3 | Ene. 4 |
| SANTA CECILIA — Ene. 5 | Ene. 5 | Ene. 5 |
| SANTA MONICA — Ene. 11 | Ene. 11 | Ene. 12 |
| SANTA ANA — Ene. 17 | Ene. 17 | Ene. 17 |

Todo informé será dado con gusto en la Agencia: HOTEL NUEVO MUNDO. Teléfono 89. alt. int. h. a. e.

NAVIGAZIONE LIBERA TRIESTINA

LINEAS ITALIANAS

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

SALIDAS DE PUERTOS SALVADOREÑOS

N. L. T.

RUMBO NORTE:
Para San Pedro, San Francisco Seattle y Vancouver:
M. N. CELLINA de 10.000 Ton. La Libertad, 7 de Enero
S.S. CALIFORNIA de 22.700 Tons. La Libertad, 9 de Enero

RUMBO SUR:
Para Cristóbal, Marsella, Génova, Nápoles, Venecia y Trieste:
M.N. FELLA de 10.000 Toneladas La Libertad, 6 de Enero
M. N. CELLINA de 10.000 Ton. La Libertad, 4 de Febrero

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE
(LINEA FRANCESA) Pasajeros y Carga

RUMBO NORTE:
Cutuco — La Libertad — Acajutla
Wyoming — Opc. 3 de Enero Opc.
Winnipeg — Opc. 27 de Enero Opc.

a California en 7 días.

RUMBO SUR:
Acajutla — La Libertad — Washington — Opc. 23 de Enero

a Europa en 18 días.

Vapores de pasajeros de New York, Veracruz, Habana y Colón para puertos de España, Inglaterra y Francia.

Para más informes dirigirse a la oficina en el HOTEL NUEVO MUNDO.
Teléfono 804. L. GUERIN, Apertado 74.
Inspector C. A.

N. G. I.

PROXIMAS SALIDAS DE CRISTOBAL [COLOMBIA]
para Cádiz-Barcelona-Marsella y Génova

VIRGILIO 4 Enero
ORAZIO 3 Febrero
COLOMBO 1 Marzo

Para mayores informes, dirigirse a **Ernesto W. Mauri**
AGENTE GENERAL.
SAN SALVADOR. 1a. Calle Paziente, No 14.—Teléfono 59.
LAS FECHAS ESTAN SUJETAS A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

UNITED FRUIT COMPANY

Ofrece con su inmejorable servicio de primera clase, todas las comodidades a los viajeros que deseen visitar los Estados Unidos, Canadá y Europa.

Los magníficos vapores de la "GRAN FLOTA BLANCA" han sido construídos especialmente para viajes de recreo. Sus espaciosas cubiertas invitan a los pasajeros a pasearse a sus anchas, a jugar al aire libre y bailar. Todos los camarotes tienen camas individuales con vista perfecta al mar.

La alimentación a bordo de los vapores es igual a la de los hoteles de primera clase.

Para detalles y reservaciones, dirigirse a **UNITED FRUIT COMPANY.**
Oficinas: Hotel Nuevo Mundo, Teléfono No. 1222.

BOLETIN DE CABLES

(Viene de la quinta página)
Boletín de cables.
Washington, 2. — El cortejo fúnebre...

Washington, 2. — Los cuatro jóvenes que comieron jamón con huesos en Casa Blanca ayer, evidenciando que este improvisado desayuno de año nuevo, puede convertirse en una tradición presidencial. El primero de enero de 1931 fueron sólo dos los que pasaron doce horas soportando frío para ser los primeros en estrechar la mano del Presidente. En este año nuevo ya son 4, veremos en 1932 si los huéspedes aumentan.

Los Pliegos Electorales

(Viene de la primera página)
Viene de la Dirección de Policía, mientras se levantaba por el Directorio el informativo correspondiente. Los pliegos votados eran de los que se estaban usando para la votación, suscritos por el Gobernador, Departamental y asistidos. El informativo se sirvió en toda la tarde. Mientras tanto, en cuanto se supo en el sector vallista lo sucedido, la indignación de los mismos partidarios cundió contra el Joven Cañas. Nuestros fuimos los primeros en lamentar lo ocurrido, ya que se trata de un joven estimable, a quien sin duda la pasión partidista e irreflexiva lo llevó a la consumación de ese delito. Después de instruidas las primeras diligencias sobre este asunto, el Directorio pasó el expediente al Juez Primero de Paz a cargo del bachiller don Rodolfo Córdon, quien hará el traslado de ley al Juzgado de lo Criminal, por el delito de "sustracción de documentos públicos".

La intervención, RAGAZZONE.
(Viene de la primera página)
siguiente incidente: don Eugenio Aguilar Trigueros, que actuaba en representación de la Compañía de Aguas de Santa Ana, dijo que por el momento no podía entregar todas las acciones a que se refería la escritura porque le faltaban una cantidad de ellas, y que daría un traslado por las que faltaban. Yo le contesté que no firmaría la escritura sino me entregaban todas las acciones. El doctor Domínguez Parada, se opuso a mi actitud, manifestando que como abogado Consultor del Gobierno estaba facultado para resolver cualquier dificultad que pudiera presentarse. A lo que replicé que si él era Fiscal General de Hacienda, y que no firmaría si no se me entregaban todas las acciones que decía la escritura. El señor Aguilar Trigueros, estuvo de acuerdo conmigo, y para obviar la dificultad, dispusimos consultar con el doctor Espinosa y folmos al Ministerio, y el doctor Espinosa, después de hablar por teléfono con el Presidente de la República, señor Araujo, me dio la autorización para aceptar el resguardo.

Terminado este incidente se firmó la escritura, habiendo estado presentes en el acto, y en la discusión mencionada, y como partes interesadas, el doctor Belarmino Suárez y don Antonio González, abogado y administrador del Banco Salvadoreño, respectivamente; estando al habla don Ángel Guiró, Director de dicha Institución.
La intervención Fiscal es absolutamente ajena al negocio o contrato, el que de antemano ha sido ya arreglado con el gobierno, y se limita únicamente a que se observen los requisitos legales del caso. El Fiscal de Hacienda nunca es consultado para determinar si conviene o no hacerse un negocio. Esta es función administrativa, reservada a los que llevan la dirección de la Hacienda Pública.
Como Fiscal General de Hacienda que fui, cumplí con mi deber con toda entereza ajustando todos mis actos a la ley, y tengo plena conciencia de que siempre supe cumplir con mi cometido.
Ahora, después de lo narrado espero me haga justicia, rectificando el concepto que me atañe en el párrafo de la publicación que motiva la presente.
De usted atento y seguro servidor,
RICARDO A. FÚNES.
Ayer por la tarde fui asediado en el cantón "Uvilla", jurisdicción de Cabañas, el señor Rodrigo Gámez.
Hasta estos momentos no se sabe quién sea el autor de este hecho; pero las autoridades, con toda actividad, siguen las averiguaciones pertinentes para darle captura.
SPRINGFIELD, Ohio, 1º de enero. — A. P. — Un aeroplano de pasajeros se estrelló, resultando cuatro muertos.
COMPANIA MECANICA COMERCIAL
la. Calle Oriente y 4a. Avenida Norte. — Director Propietario, JULIO GARCIA
Premio Mayor De La Lotería
La Lotería Nacional de Beneficencia pone en conocimiento de sus favorecedores que desde el Sorteo Extraordinario No. 443 que se corrió el 6 de Enero en curso, cada vez que el Premio Mayor cayere entre los billetes no vendidos, se distribuirá dicho Premio, por partes iguales, entre los diez números anteriores y los diez posteriores al número premiado.
San Salvador, 2 de enero de 1932.
PORFIRIO GARCIA S.
Tesorero.
AVISO
Pónese en conocimiento del público, que con fecha de hoy y en los oficios del abogado y notario, doctor Oliverio Cromwell Valle, fueron revocados los poderes que los señores "Bloom Brothers", de San Francisco, California, otorgaron a favor de don Milo A. Borges, abogado y vecino de New York; uno de aquellos ante el notario en ejercicio, Williams J. Brennan, con fecha 17 de agosto de este año, y el otro ante el notario Lester Ball, con fecha 15 de mayo de este mismo año; en San Francisco, California, ambos y para ser ejercidos en este país; habiéndome notificado la revocatoria al señor Borges el día de hoy. También se revocan las sustituciones hechas por el propio señor Borges de los mismos poderes.
San Salvador, diciembre 24 de 1931.
BLOOM Brothers.
AVISO
Aquellas personas que tuvieran interés en leer el folleto que he publicado referente a las reclamaciones de don Jonás Bloom y de la firma de Bloom Brothers contra don Benjamin Bloom y el Banco Occidental, sírvanse manifestarlo por correo o solicitar dicho folleto personalmente a
MILO A. BORGES,
HOTEL NUEVO MUNDO,
SAN SALVADOR.
San Salvador, diciembre d. Sa. h. 4 En.